



El ambiente
es de todos

Minambiente

Bogotá, D. C 30-06-2021

2101-2-1483

Señores

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Att. Dra. OLGA LUCIA PATIN CURE

Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios

Correo electrónico: dgomez@procuraduria.gov.co / quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15-80 piso 14

Ciudad

Asunto: Entrega informe de seguimiento a Sentencia T-361 de 2017. Delimitación páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Reciban atento saludo,

Atendiendo a la solicitud presentada mediante radicado PGN-Rad-20831, la presente comunicación tiene el fin de allegar en documento adjunto el informe denominado “**Informe XI Seguimiento Santurbán**”, en 46 folios mas anexos, para que el mismo sea integrado al expediente relacionado con el proceso.

Debido al peso de los anexos, los mismos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/11wempPJ-0zb6T3L6l3fXectVtrYfiYDX/view>.

Quedamos atentos a suministrar la información que requiera.

Atentamente,

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL

Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexo: Informe XI Seguimiento Santurbán.

Proyectó: Diana María Rodas Arias

Revisó: Luis Francisco Camargo Fajardo

Al contestar por favor cite estos datos

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017
Revisión para emitir nueva resolución de delimitación del páramo Jurisdicciones- Santurbán-Berlín
en el marco de un procedimiento previo, amplio, participativo, eficaz y deliberativo.

Periodo: 13 de febrero al 12 de junio de 2021.

Informe No. 11
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Presentado a:
Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

Al contestar por favor cite estos datos

TABLA DE CONTENIDO

1.	ACTUACIONES JUDICIALES.....	4
2.	AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO: CUMPLIMIENTO AUTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER.....	5
2.1.	DISEÑO DE LA METODOLOGÍA ORDENADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MEDIANTE AUTO DEL 2 DE FEBRERO DE 2021	5
2.2.	MESAS DE TRABAJO VIRTUALES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	10
2.3.	REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA.....	27
3.	AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	28
4.	GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TEMAS INELUDIBLES DE LA SENTENCIA T-361 DE 2017.....	36
4.1.	NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO.....	36
4.2.	LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.....	38
4.3.	PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS.....	40
4.4.	INSTANCIA DE COORDINACIÓN.....	41
4.5.	MODELO DE FINANCIACIÓN.....	42
5.	ACCIONES ADICIONALES	43

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha continuado con el proceso de delimitación de los páramos en cumplimiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para preservar la salud y la vida de los colombianos, dichas actuaciones se enmarcan en la *“Metodología para el Desarrollo de las Mesas de Trabajo Virtuales Durante la Fase De Concertación, Orientadas a Profundizar los Aspectos Técnicos y Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación, en Cumplimiento del Auto del 02 de Febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander”*, diseñada en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander en Auto del 2 de febrero de 2021.

En tal sentido, el presente informe se centra en el desarrollo de las “mesas de trabajo”, para profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la “propuesta integrada de delimitación”, recibir y responder a las inquietudes de las autoridades municipales e interesados que han venido analizando la propuesta desde finales del año 2019.

Bajo este contexto, se elaboró el presente informe en el marco del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, el cual evidencia las acciones adelantadas durante el período comprendido entre el 13 de febrero y el 12 de junio de 2021, contemplando las acciones relacionadas con el ajuste metodológico, la preparación interna, la preparación interinstitucional y la implementación de las referidas mesas.



Al contestar por favor cite estos datos

1. ACTUACIONES JUDICIALES

Durante el periodo de reporte del presente informe, se realizaron los siguientes movimientos judiciales:

Respuesta al Auto de fecha 2 de febrero del Tribunal Administrativo Oral de Santander

Mediante el radicado OAJ 1301-2-07901 de fecha 29 de abril de 2021, el Minambiente remite al despacho judicial, el documento denominado “CUMPLIMIENTO AUTO DEL 02 DE FEBRERO DE 2021”. Auto en el cual se niega aclaración y se hace el requerimiento al Minambiente para que *“Diseñe y allegue al trámite de seguimiento que aquí nos ocupa, un cronograma y una metodología, soportada en suficiente evidencia técnica, que facilite el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales durante la fase de concertación ofreciendo lineamientos claros –modo, tiempo y espacio-, adaptados al cumplimiento de las realidades de la pandemia generada por el covid-19”*.

En atención a dicha orden el Ministerio preparó la metodología y cronograma de trabajo en la búsqueda de dar continuidad a las mesas de trabajo virtual mediante el documento titulado: *“Metodología propuesta para el desarrollo de las mesas de trabajo virtual durante la fase de concertación, orientadas a profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, en cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander”*, de conformidad con las directrices dadas por el Tribunal, con el fin de brindar claridades técnicas y jurídicas con respecto a la propuesta integrada para la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín. La respuesta se encuentra disponible en el minisitio Santurbán Avanza los enlaces https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones_juridicas/2021/1301-2-07901_REMISI%C3%93N_METODOLOG%C3%8DA_MESAS_DE_TRABAJO_VIRTUALES.pdf

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones_juridicas/2021/METODOLOG%C3%8DA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_LAS_MESAS_DE_TRABAJO_VIRTUALES.pdf

Auto de fecha 6 de mayo de 2021 del Tribunal Administrativo Oral de Santander

Mediante Auto de fecha 6 de mayo el Tribunal Administrativo Oral de Santander requirió al Ministerio de Ambiente para que dentro del trámite de seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017. Para dar atención a este requerimiento esta entidad remitió la respuesta al despacho judicial, mediante radicado OAJ 1301-2-15438 del 31 de mayo de 2021, el documento identificado como **“Cumplimiento Auto del 06 de mayo de 2021”**, correspondiente a lo requerido por el despacho judicial en el citado auto. Dicha respuesta se encuentra disponible en el minisitio Santurbán Avanza a través del enlace



Al contestar por favor cite estos datos

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones_juridicas/2021/CUMPLIMIENTO_AUTO_DEL_6_DE_MAYO_DE_2021.pdf.

Las actuaciones judiciales suscitadas dentro del trámite de seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, se encuentran publicadas en el minisitio Santurbán Avanza en el siguiente enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/generalidades/comunicados-autos-de-seguimiento>.

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO: CUMPLIMIENTO AUTO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTANDER.

Las acciones que a continuación se describen corresponden a lo implementado en el marco de la formulación e implementación del documento titulado “*Metodología para el Desarrollo de las Mesas de Trabajo Virtuales Durante la Fase de Concertación, Orientadas a Profundizar los Aspectos Técnicos y Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación, en Cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander*”.

2.1. DISEÑO DE LA METODOLOGÍA ORDENADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER MEDIANTE AUTO DEL 2 DE FEBRERO DE 2021

Una vez fue notificada a esta cartera el auto del 02 de febrero 2021 se adelantaron sesiones de trabajo internas entre diferentes dependencias del Minambiente involucradas en el cumplimiento del fallo, a fin de evaluar los requerimientos del auto y diseñar los mecanismos que dieran lugar a su cumplimiento, resultado de lo cual se formuló el documento titulado “*Metodología para el Desarrollo de las Mesas de Trabajo Virtuales Durante la Fase de Concertación, Orientadas a Profundizar los Aspectos Técnicos y Jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación, en Cumplimiento del auto del 02 de febrero 2021 del Tribunal Administrativo de Santander*” disponible para consulta y descarga en el siguiente enlace: https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actuaciones_juridicas/2021/METODOLOG%C3%8DA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_LAS_MESAS_DE_TRABAJO_VIRTUALES.pdf.

La metodología se orienta a: “*Dar continuidad al desarrollo de las mesas de trabajo virtuales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información y comunicación) para profundizar los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada y, atender y dar respuesta a las inquietudes de las autoridades municipales e interesados, en cumplimiento con lo ordenado mediante el auto del 2 de febrero de 2021 proferido por el Tribunal Administrativo de Santander*”. El documento realiza en primera instancia un análisis del proceso participativo a partir de la revisión de las órdenes de la Corte, así como, de las acciones ejecutadas, en segunda instancia realiza unas consideraciones preliminares



Al contestar por favor cite estos datos

para el desarrollo de las mesas de trabajo a través de medios tecnológicos, analizando los datos de conectividad proporcionados por el Ministerio de las TIC e información proporcionada en respuesta a encuestas preliminares.

De este modo, y a fin de dar continuidad al documento hoja de ruta enviado al Tribunal de Santander en el 2020, la metodología plantea un plan de trabajo que contiene tres momentos: 1) Planeación, 2) Preparación, 3) Implementación, desarrollados de manera secuencial como se evidencia en la siguiente ilustración:

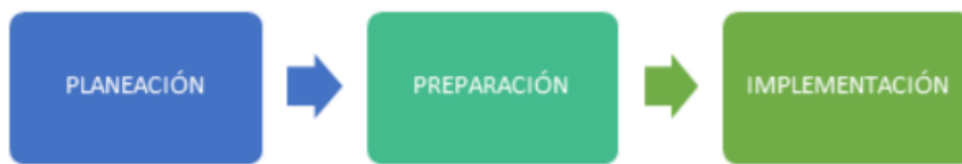


Ilustración. Plan de Trabajo para el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales.

De igual manera, la metodología contempla un cronograma de implementación, no obstante en el marco del momento de preparación previsto en la metodología se considera relevante el desarrollo de reuniones preparatorias a través de plataformas tecnológicas, para la definición de condiciones de modo (definir las plataformas tecnológicas), tiempo (fecha y hora) y espacio (relacionada con la plataforma por medio del cual se realice la mesa de trabajo virtual) en cada municipio en donde se realizarán las mesas de trabajo. En este sentido, en el cronograma contemplado para la referida metodología, no se incluye específicamente en qué fecha se realizará cada mesa de trabajo en cada municipio, ya que ello depende de lo que se acuerde con la autoridad local, a partir de su disponibilidad y aspectos logísticos para el desarrollo de las mismas.

Para mejorar la comprensión de los diferentes actores sobre la metodología se diseñó y publicó una infografía que ejemplifica el desarrollo metodológico, la cual se encuentra disponible en el minisitio Santurbán Avanza, en el menú de la fase de concertación, pestaña **“Mesas de Trabajo Virtual 2021”** <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021>.



Al contestar por favor cite estos datos



Ilustración. Infografía sobre Metodología de Mesas de Trabajo.

Entre tanto, el gobierno nacional estableció nuevas medidas para el control de la pandemia contenidas en las resoluciones 222 del 25 de febrero de 2021, 738 del 26 de mayo de 2021 y 777 del 2 de junio de 2021, disposiciones que han venido extendiendo la emergencia sanitaria y el Decreto 580 del 31 de mayo de 2021 que reguló la fase de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura que regirá en Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID 19. Dentro de este contexto el pasado 8 de abril de los corrientes, y toda vez que el Ministerio adelanta diferentes procesos de delimitación participativa, considero relevante adelantar un espacio de trabajo con el Ministerio de Salud para la revisión de medidas de emergencia sanitaria con dicha cartera en el contexto de la delimitación de los páramos (anexo 1. Reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social).

Por otra parte, esta cartera ha podido identificar deficiencias en la conectividad a nivel local, encontrando dificultades en el acceso a estas plataformas, por condiciones de cobertura, conectividad y medios para hacer uso de las herramientas tecnológicas, mismas que han venido siendo expuestas por diversos municipios que consideran necesario realizar reuniones con un carácter más presencial, lo anterior, observando y respetando las recomendaciones y medidas de seguridad que prevengan la

Al contestar por favor cite estos datos

propagación del Covid – 19. Inclusive en el marco de la implementación de la metodología los actores locales han solicitado realizar espacios en territorio.

Así las cosas, y con el propósito de facilitar la participación de las comunidades, actores e interesados, de los municipios interesados en realizar de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander en el auto del 15 de mayo de 2020 y ratificada en el auto del 2 de febrero de 2021, este Ministerio consideró necesario para el desarrollo de estas mesas de trabajo diseñar una estrategia metodológica titulada “*Metodología de Escenarios Simultáneos de Participación*” la cual tiene como objetivo promover espacios de participación para intercambio de información, recepción de propuestas o para la toma de decisiones, independientemente del lugar físico donde se encuentren los participantes, a través de diferentes herramientas y metodologías de colaboración para el procedimiento de la delimitación de páramos, con ocasión a la emergencia sanitaria por la COVID 19 (anexo 2. Metodología de espacios simultáneos de participación).

Esta metodología busca ajustar el desarrollo de las mesas en aquellos municipios que por sus condiciones particulares o por su interés, requieran el desarrollo de este tipo de reuniones, brindado alternativas de escenarios presenciales, tecnológicos y por medio de los diferentes canales de comunicación (radio comunitaria, televisión comunitaria, redes sociales, entre otros) existentes en los territorios, herramientas que como se mencionó anteriormente, facilitan la participación bien sea de manera presencial o remota de las comunidades e interesados en el proceso de delimitación.

Adicionalmente, a través de la plataforma Google Meet, se brinda la posibilidad de conectividad a la reunión al equipo que apoya en estas mesas como: los Ministerios de Agricultura y, Minas y Energía, Corporaciones, Ministerio Público, priorizando de esta manera que en los escenarios presenciales se cuente con mayor participación comunitarios, lo anterior, teniendo en cuenta que se debe prevenir las aglomeraciones; asimismo, el enlace de la reunión desde la plataforma Google Meet, se compartirá a nivel municipal, con el fin que los actores que puedan tener acceso a esta plataforma puedan participar activamente mediante el uso de esta herramienta tecnológica.

Lo anterior implica en primera medida, definir conjuntamente con los alcaldes, personeros y actores sociales relevantes, el escenario base o principal mediante el cual se desarrollará la reunión, este se desarrollará la bajo los parámetros establecidos en la metodología, no obstante, se revisarán casos específicos de acuerdo con la realidad territorial, la posibilidad que estos escenarios puedan ser presenciales o a través de plataformas tecnológicas (Google Meet), y de manera simultánea, de acuerdo con las particularidades propias de cada municipio y aspectos como: capacidad, acceso a mecanismos TIC, nivel de ocupación UCI, entre otros; ahora bien, sin importar el escenario definido por estos actores municipales, se coordinará con las alcaldías, la posibilidad de adecuar uno o varios espacios físicos (según la capacidad municipal) que cumplan con los protocolos de bioseguridad

Al contestar por favor cite estos datos

establecidos por el Gobierno Nacional, para que la comunidad que no pueda asistir al espacio presencial principal por el aforo (evitar aglomeraciones) o la comunidad que no tiene acceso a Internet, pueda participar desde estos puntos habilitados, para que todos los actores puedan participar en igualdad de oportunidades.

Cabe señalar que, estas reuniones serán transmitidas por los canales de comunicación (radio comunitaria, televisión comunitaria, redes sociales, etc.), existentes en cada municipio, facilitando así, la participación de la comunidad de manera general; asimismo, es necesario resaltar que, estos canales de comunicación son identificados en las reuniones preparatorias, a través de información primaria obtenida con los participantes.

Por último, la metodología de escenarios simultáneos, desarrolla el referido enfoque a través de los mismos momentos que se habían contemplado para el desarrollo de las mesas de trabajo virtuales; es decir, planeación, preparación e implementación.

Por otro lado, es necesario señalar que, en la pestaña “Fase de Concertación” del minisitio Santurbán Avanza, en el vínculo denominado “*mesas de trabajo virtual 2021*”, se ha publicado y se continuará publicando toda la información y soportes correspondiente al desarrollo de cada una de las mesas que se adelanten, para su respectiva revisión por parte del despacho judicial y de cualquier otra persona interesada en el avance del proceso participativo de delimitación del nicho paramuno. Tal como se muestra en la siguiente imagen:



Ilustración. Pestaña con el desarrollo de mesas de trabajo virtuales durante el año 2021

Enlace disponible:

<https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021>

2.2. MESAS DE TRABAJO VIRTUALES ORDENADAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Dentro de este contexto, las acciones desarrolladas a la fecha, en el marco de la referida metodología, corresponde al desarrollo de las etapas de planeación, preparación e implementación según se detalla a continuación:

2.2.1. Planeación:

a. Realizar la planeación estratégica para el alistamiento del cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal de Santander en la fecha 02 de febrero de 2021.

Dentro de esta actividad, se definió y organizó el equipo para adelantar las tareas previas de las sesiones de preparación municipal, al tiempo que se identificó la necesidad de considerar que en el año 2020 varios municipios manifestaron su interés por desarrollar espacios presenciales en territorio.

b. Preparación, elaboración y aprobación del material pedagógico que se requiera.

En el marco de esta acción, se organizó una programación con fechas tentativas para el desarrollo de reuniones preparatorias municipales, a partir de dicha programación se orientó el contacto previo con municipios y personerías, se identificaron los enlaces de contacto a nivel municipal, y se coordinó telefónicamente con alcaldías y personerías fechas precisas de realización de reuniones de preparación, se identificó la plataforma para el desarrollo de dichas reunión y se formalizó la convocatoria a las reuniones de preparación vía Meet.

Como puede observarse de lo anterior, son las autoridades locales quienes establecen las fechas específicas de reunión, de manera que este Ministerio no impone fechas, sino que se adapta y ajusta su gestión a los requerimientos y disponibilidad de los municipios. Algunas alcaldías invitaron a los líderes de la comunidad a los espacios de reunión.

Adicionalmente, se organizó la agenda de la reunión preparatoria con personeros y alcaldías. Así mismo, a partir de la metodología elaborada, se preparó una presentación a través de la cual se informó a los municipios sobre los espacios de trabajo, la presentación contempla antecedentes tanto de tipo normativo como del proceso participativo, en el marco de las sesiones de preparación (anexo 3. Presentación reuniones preparatorias de mesas de trabajo Santurbán).

Al contestar por favor cite estos datos

Previendo posibles dificultades de conectividad, y teniendo en cuenta que el equipo del Ministerio que viaja a territorio debió reducirse por las limitaciones de aforo en los espacios presenciales, se elaboraron vídeos explicativos de la propuesta integrada por cada ineludible, enfocadas en las intervenciones realizadas en territorio durante la fase de consulta e iniciativa, y enfatizando en las temáticas que cada municipio indicó como relevantes en el marco de las reuniones preparatorias.

De igual manera se diseñaron las piezas para la convocatoria, listados de asistencia, formatos de actas de reunión, así como el material de señalética que se emplearía en los espacios de reunión.

c. Complementar la información sobre las condiciones de cobertura y conectividad para realización de mesas de trabajo por municipio: Consulta a MinTIC de capacidad de conexión de internet en Municipios, diseñar y ajustar el instrumento para actualizar con la autoridad local (alcaldía y personería) las condiciones de conectividad.

Ahora bien, durante este año 2021 y buscando recoger información acerca de los municipios de los cuales era necesario completar los datos de conectividad, se diseñó y ajustó el formulario para revisar las condiciones de conectividad, la disponibilidad de equipos y el nivel de conocimiento sobre el manejo de estas herramientas por parte de las comunidades rurales a través de entrevistas semiestructuradas. El formulario se encuentra disponible en documento anexo (anexo 4. Formulario conectividad Santurbán).

El instrumento mencionado, a la fecha del presente informe se ha aplicado a los municipios de: Labateca, Chinácota, Gramalote, Cucutilla, Bochalema, Matanza, y San Cayetano, con los resultados que se observan en el enlace pueden detallarse aspectos específicos de la conectividad a nivel local.

2.2.2. Preparación

a. Articulación interinstitucional: Preparación y contacto para el alistamiento de los equipos técnicos interinstitucionales.

Dentro de este contexto se organizaron y adelantaron espacios de trabajo con diferentes instituciones a fin de dar a conocer los espacios en los que se requiere del acompañamiento de estas y sus roles, de manera que pudieran preparar sus equipos para el desarrollo de los espacios de reunión.

En primer lugar, se adelantó un espacio de trabajo con los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural - Minagricultura y de Minas y Energía -Minenergía, en documentos anexos se podrá consultar la invitación con radicado 2101-2-0421 del 28 de abril de 2021. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo



Al contestar por favor cite estos datos

Rural solicitó se le enviara la comunicación directamente para adelantar bajo su tutela la convocatoria a las entidades adscritas y vinculadas según la necesidad de los espacios de reunión. Con este propósito, se realizó la reunión de articulación con los Ministerios de Agricultura y Minas el día 5 de mayo de esta anualidad (anexo 5. Convocatoria y reunión con articulación con Ministerios).

Así mismo, mediante oficios con radicado 2101-2-0761 del 21 de mayo de 2021, se envió a los ministerios la información de las mesas de trabajo que habían sido acordadas a la fecha de la reunión que los municipios fueron indicando a fin de que estos pudieran ir adelantando las diligencias pertinentes al interior de sus instituciones para acompañar las mesas de trabajo.

Con la misma finalidad, se realizaron las siguientes reuniones de articulación interinstitucional, con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y las CAR's, el día 26 de mayo se adelantó sesión de trabajo con el Instituto, en tanto que el primero de junio se realizó espacio de reunión con la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental-CORPONOR, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga-CDMB y Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, se anexan los soportes de invitación, presentación y asistencia (anexo 6. Reuniones de articulación IAvH y autoridades ambientales regionales).

b. Establecer contacto inicial con las autoridades municipales: Contacto inicial, reunión preparatoria virtual para definición de condiciones de modo, tiempo y espacio, en pro de la realización de las mesas de trabajo virtuales; envío de oficios confirmado el desarrollo de la mesa. - Reuniones Preparatorias

Con relación a esta actividad se estableció contacto con las alcaldías y personerías de los municipios que se relacionaron previamente, dando prioridad a las diecinueve (19) Autoridades Municipales que manifestaron su interés en el desarrollo de estas mesas durante el año 2020, a través de ese contacto inicial se estableció la fecha precisa para el desarrollo de la reunión preparatoria, como resultado de ello, se acordaron fechas de reunión preparatoria con las autoridades locales de nueve (9) municipios. Una vez acordada la fecha de la reunión se oficializó la invitación como puede corroborarse en los archivos anexos (anexo 7. Convocatoria a mesas preparatorias con municipios).

Así mismo, a la fecha de este informe se han adelantado reuniones preparatorias con todos ellos, a quienes se informó sobre la intención de retomar el proceso bajo las condiciones establecidas en los Autos del Tribunal Administrativo de Santander, los avances a la fecha y las condiciones para el desarrollo de las mesas de trabajo. Se implementó el formulario de entrevista semiestructurada para la obtención de información en materia de conectividad, intereses sobre las temáticas objeto de debate entre otros aspectos enunciado previamente y se acordó, la fecha y plataforma tecnológica por la cual se realizará la mesa de trabajo, salvo en el caso de los municipios de Ábrego y Vetás, quienes

Al contestar por favor cite estos datos

manifestaron requerimientos distintos que debieron ser evaluados posteriormente por el Ministerio, según se detalla en las respectivas actas de reunión.

Como puede observarse de lo anterior son las autoridades locales, quienes en conocimiento de las dinámicas de sus territorios definen el día de la semana más apropiado para el desarrollo de las mesas de trabajo, la fecha que mejor se ajusta bajo las condiciones locales para el desarrollo de las mesas y demandan la modalidad de reunión requerida.

Es así como, muchas de estas autoridades locales, en representación de sus comunidades, solicitaron para el desarrollo de estas mesas de trabajo tener como escenario principal el presencial, debido a las limitaciones de la conectividad en sus territorios, según señalaron durante las reuniones preparatorias. No obstante, y como se ha venido mencionando, la reunión presencial en los territorios se articulará complementando herramientas tecnológicas y canales de comunicación existentes en los municipios, dando alternativas de participación a los actores interesados.

En la siguiente tabla, de acuerdo a los resultados obtenidos hasta el momento, se pueden observar tanto las fechas acordadas para el desarrollo de las reuniones preparatorias, como las fechas tentativas para el desarrollo de la mesa de trabajo municipal:

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo municipal	Escenario principal	Conclusiones
Ábrego	24/05/2021	Por definir		<p>Durante la reunión preparatoria la lideresa comunitaria Marly García y las autoridades locales, solicitaron entre otras cosas, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que se tengan en cuenta las propuestas presentadas durante el desarrollo de las mesas de trabajo. -Realizar estas mesas en tres (3) zonas rurales. <p>Se concluyó la reunión manifestando que, se comunicará a los directivos del Ministerio las solicitudes expresadas por parte de la señora Personera y la señora Marly García, así como, lo manifestado por el señor Alcalde, de manera que, pueda tomarse una decisión frente a las propuestas hechas para el desarrollo de las mesas de trabajo.</p>



Al contestar por favor cite estos datos

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo municipal	Escenario principal	Conclusiones
Bochalema	20/05/2021	25/06/2021	Presencial	Frente a la realización de la mesa de trabajo: a. Fecha: 25 de junio b. Hora: 8:00 a.m c. Escenario principal: presencial en Coliseo cubierto (Sede deportiva Luis Carlos Galán Sarmiento) d. Canales de comunicación para la re-transmisión: vive digital y página alcaldía e. Convocatoria: radio, llamadas y WhatsApp con JAC f. f. Los temas principales a tratar serán: todos los temas objeto de diálogo. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI (coliseo Galán)
Chinácota	11/05/2021	03/07/2021	Google Meet	Frente a la realización de la mesa de trabajo: Fecha reprogramada: 3 de julio de 2021 Hora: 2:00 pm Escenario principal: Google Meet Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería), Radio comunitaria. Convocatoria: Se haría por radio y Facebook. Los temas principales a tratar serán: parámetros de protección a fuentes hídricas y el proceso de delimitación. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI, Casa de la cultura y Punto vive digital. Establecer fechas para envío de material de convocatoria: 15 días.
Cucutilla	12/05/2021	16/07/2021	Presencial	Frente a la realización de la mesa de trabajo: a. Fecha: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos



Al contestar por favor cite estos datos

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo municipal	Escenario principal	Conclusiones
				<p>santurbanavanza@minambiente.gov.co y waramirezh@minambiente.gov.co</p> <p>b. Hora: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos mencionados.</p> <p>c. Escenario principal: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos</p> <p>d. Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería y concejo Municipal), Radio comunitaria.</p> <p>e. Convocatoria: Se haría por radio</p> <p>f. Los temas principales a tratar serán: Parámetros de protección de fuentes hídricas, modelo de financiación</p> <p>g. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Se acordarán con el alcalde y se responderá a los correos</p> <p>Establecer fechas para envío de material de convocatoria: se definirá dependiendo la fecha definida por el alcalde.</p>
Gramalote	11/05/2021	5/06/2021	Presencial	<p>Frente a la realización de la mesa de trabajo: Fecha: 5 de junio de 2021 (sábado) Hora: 9 am Escenario principal: reunión presencial Canales de comunicación para transmisión: Redes Sociales (Canales de Facebook de la Alcaldía y/o Personería), Convocatoria: la alcaldía se encarga y se precisa de manera posterior Los temas principales a tratar serán: parámetros de protección a fuentes hídricas, lineamientos de reconversión y sustitución y delimitación del páramo. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI, Colegio Sagrado Corazón, por lo que la reunión se realizará de tipo</p>



Al contestar por favor cite estos datos

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo municipal	Escenario principal	Conclusiones
				presencial con asistencia de profesionales del Minambiente. Envío de material de convocatoria: mínimo 15 días y serán acordados con el sr León David Peñaranda.
Labateca	4/05/2021	11/06/2021	Presencial	Frente a la realización de la mesa de trabajo: a. Fecha: 4 de junio de 2021 b. Hora: 9:00 am c. Escenario principal: Presencial d. Canales de comunicación para transmisión: no se definieron, se definen actores clave: Presidentes de JAC, líderes de acueductos rurales, propietarios, asociaciones. e. Los temas principales a tratar serán: Ineludible 1, 5 y 2. f. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Por ahora se considera que virtual no es viable, el municipio se contactará directamente con el Ministerio vía telefónica. Los sitios presenciales son: Cancha Cubierta y punto Vive digital. g. La administración municipal hará consulta a Mininterior. Personero: si, la respuesta se compartirá al Minambiente para tomar decisiones. Establecer fechas para envío de material de convocatoria: 15 días.
Matanza	18/05/2021	22/06/2021	Presencial	Frente a la realización de la mesa de trabajo: a. Fecha: 22 junio – martes b. Hora: 9:00 am c. Escenario principal: presencial en coliseo del Municipio d. Canales de comunicación para retransmisión: Facebook de la Alcaldía e. Convocatoria: radio, llamadas y WhatsApp con JAC



Al contestar por favor cite estos datos

Municipio	Fecha de Reunión Preparatoria	Fecha tentativa para realizar la mesa de trabajo municipal	Escenario principal	Conclusiones
				<ul style="list-style-type: none">f. Los temas principales a tratar serán: todos los temas objeto de diálogog. La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: SI (coliseo)h. La administración municipal hará consulta a Mininterior (SI). Establecer fechas para envío de material de convocatoria.
San Cayetano	2/06/2021	09/07/2021	Presencial	Frente a la realización de la mesa de trabajo: <ul style="list-style-type: none">a. Fecha: 9 de julio de 2021b. Hora: 9 amc. Escenario principal: Presenciald. Canales de comunicación para re-transmisión: por Facebooklive de la Alcaldíae. Convocatoria: se realizará por WhatsApp, cartelerasf. Los temas principales a tratar serán: fuente hídrica, financiación y delimitación del páramo La administración municipal dispondrá de un espacio para que la gente pueda acceder a conexión a internet: Si, Centros de Integración Ciudadana, centros poblados Cornejo, Urimaco y San Isidro.
Vetas	28/05/2021	El municipio después de la comunicación enviada en el año 2020 manifestó no estar interesado en la realización de mesas de trabajo.		

Tabla. Municipios contactados y fechas acordadas

En desarrollo de las reuniones preparatorias adelantadas a la fecha, municipios como Matanza, Bochalema, Gramalote, Labateca y San Cayetano, han expresado su interés por realizar espacios presenciales, toda vez que ven en estos una mayor posibilidad de participación de las comunidades que habitan en el páramo. Inclusive esta solicitud se ha realizado a este Ministerio, aun cuando hemos comunicado de manera puntual la orden del Tribunal de Santander de enfocarse en espacios virtuales en aras de proteger el derecho a la salud.



Al contestar por favor cite estos datos

Así las cosas, en los espacios de preparación municipal, los alcaldes, personeros y algunos líderes y/o representantes comunitarios, han puesto en conocimiento de esta entidad, su interés en el desarrollo de reuniones e identificado los escenarios principales para el desarrollo de la simultaneidad propuesta en la metodología de escenarios simultáneos, por lo cual, en aquellos casos en los que los municipios expresaron su interés en desarrollar mesas de trabajo bajo el escenario principal presencial, se les indicó que para el desarrollo de este tipo de reuniones se debían acoger las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional por la declaratoria de emergencia sanitaria, que se encuentren vigentes para la fecha de su celebración y las recomendaciones efectuadas por el Ministerio de Salud y Protección Social a esta cartera en la reunión ya mencionada, entre las cuales se encuentra: la solicitud expresa de las alcaldías municipales la consulta a Ministerio del interior¹ para el desarrollo de la reunión en territorio, la identificación de espacios abiertos o con buena ventilación para desarrollar las reuniones, precisar el aforo máximo de los espacios cumpliendo con las condiciones de distanciamiento, no distribuir alimentos durante la reunión, desarrollar espacios de reunión de máximo tres (3) horas, restringir el acceso a personas con comorbilidades o en condiciones de vulnerabilidad ante el COVID 19 y mantener los protocolos de bioseguridad (tapabocas, lavado de manos, etc).

De esta manera, se definieron en el marco de las sesiones de preparación, fechas posibles para desarrollar las mesas de trabajo, las autoridades locales apoyaron mediante la convocatoria a las mesas de trabajo y el registro de los posibles asistentes que pudieran representar de mejor manera a la comunidad (esto debido a la limitación de acceso de los participantes en prevención de las aglomeraciones), tales como presidentes de las juntas de acción comunal, líderes comunitarios, entre otros.

Entre los avances del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, es necesario señalar las reuniones de acercamiento y diálogo que se han realizado con las autoridades locales y representantes de la comunidad del municipio de Vetas, la autoridad local y comunidad desde la última mesa de trabajo realizada en noviembre de 2020, señaló que no iban a seguir participando en las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, y solicitaron a esta cartera que se desarrollara en este municipio y de manera presencial la Fase de Concertación.

¹ Durante el desarrollo de las primeras reuniones preparatorias, se encontraba vigente la Resolución 206 del 26 de febrero de 2021, emitida por Mininterior, por el cual, entre otras cosas se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y donde señalaba elevar la consulta a Mininterior para la realización de reuniones municipales. Posteriormente, la Resolución 738 del 28 de mayo de 2021, prorrogó en el país la emergencia sanitaria por el covid-19 hasta el próximo 31 de agosto del 2021 y es más flexible en cuanto a la organización de eventos y reuniones que cumplan los protocolos y sigan las medidas de bioseguridad; motivo por el cual ya no se solicita consultar a Mininterior para el desarrollo de las reuniones en los municipios, sin embargo, se verifica el porcentaje de ocupación de las UCI.



Al contestar por favor cite estos datos

Así las cosas, este Ministerio realizó la siguiente reunión a través de la plataforma Google Meet, para fortalecer la comunicación y confianza con este municipio, tal como se presenta a continuación:

No.	Fecha	Objetivo de la reunión	Conclusiones
1	28 de mayo de 2021	Coordinar acciones con la autoridad local (alcaldía y personería) del municipio de Vetas (Santander), para continuar avanzando con la delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.	En este espacio institucional, se presentó a la autoridad local la metodología de escenarios simultáneos y se solicitó coordinar una fecha para tener una reunión con la comunidad en general, según el escenario principal que identificaran. Respecto a lo anterior, la autoridad local, solicitó un nuevo espacio de reunión a través de Google Meet, en el cual participarían los representantes de la comunidad y así de común acuerdo concretar una fecha para la reunión, enfatizando que el escenario principal sería el presencial. Se recordó sin embargo a los asistentes, las directrices del Tribunal respecto a la concertación, dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria.

Tabla. Reunión virtual con el municipio de Vetas - 2021

Las actas que soportan las reuniones preparatorias con los municipios interesados en las mesas de trabajo se encuentran disponibles para consulta y descarga en el minisitio Santurbán Avanza en el enlace:

<https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021>.

2.2.3. IMPLEMENTACIÓN - MESAS DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS

a. Convocatoria a los actores con interés en participar en las mesas de trabajo

El momento de implementación de las mesas de trabajo se realizó con la convocatoria a través de los medios identificados previamente en la reunión preparatoria. En tal sentido, se acordó que los municipios realizarán la convocatoria localmente, llevando un registro de las personas que asistirán,



Al contestar por favor cite estos datos

teniendo en cuenta las limitaciones de aforo del lugar elegido por cada municipio. Así mismo, el Ministerio elaboró piezas para la convocatoria por medios digitales que se enviaron a cada municipio para lo pertinente (anexo 8. Convocatoria a municipios para mesas de trabajo).

De igual manera, se adelantó la convocatoria a entidades mediante los espacios de reunión institucional referenciados con antelación y oficios enviados a las diferentes instituciones. Las entidades convocadas fueron: Procuraduría, Defensoría, Gobernaciones, Alcaldías, Personerías, Autoridades Ambientales Regionales, Instituto Humboldt, IGAC, Minagricultura y Minenergía (anexo 9. Convocatoria a entidades para las mesas de trabajo).

Asimismo, la convocatoria tanto para las comunidades como para las instituciones vinculadas al cumplimiento de la sentencia se realiza a través del minisitio Santurbán Avanza, como se ve a continuación:

<https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>



Ilustración. Convocatoria a interesados por el minisitio Santurbán Avanza

Al contestar por favor cite estos datos



* Las reuniones serán retransmitidas a través de las redes oficiales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de los municipios respectivos.
Bogotá D. C., 9 de junio de 2021 -MADS- Para avanzar con los espacios de participación y acercamiento con las comunidades, y en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Santander, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible continuará con las mesas de trabajo en los municipios de Labateca, Chinácota y Bochalema, en el departamento de Norte de Santander, y Matanza, en Santander.
Estas mesas de trabajo, que se vienen adelantando con las comunidades de los municipios interesados en el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán, tienen como propósito profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de Delimitación de este ecosistema, la cual se construyó desde las opiniones, juicios y alternativas presentadas por la comunidad durante la fase de Consulta e Iniciativa.

Ilustración. Convocatoria publicada en la página de internet de la entidad

Disponible en:

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5139-avanzan-mesas-de-trabajo-para-delimitacion-de-santurban>

Adicionalmente, como parte de la convocatoria se solicitó un espacio dentro del Boletín del Sistema Nacional Ambiental de Colombia, el cual se difundió entre las autoridades ambientales regionales para el mes de junio de 2021, en el cual se hace convocatoria de las mesas de trabajo programadas con los municipios (anexo 10. Boletín ComuniCAR-SINA Junio). A continuación, se presenta el espacio que dentro el boletín mencionado se destinó para la difusión de las reuniones:



Al contestar por favor cite estos datos

SANTURBÁN
avanza

En la actualidad nos encontramos desarrollando las mesas de trabajo de la fase de concertación ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander, se realizan con el fin de profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados en el proceso.

Municipio
Gramalote, Norte de Santander

Reunión Presencial
Fecha: 5 de junio de 2021
Hora de inicio: 9:00 am
Lugar: Instituto Técnico Agrícola

El link de conexión será publicado próximamente.

Municipio
Labateca, Norte de Santander

Reunión Presencial
Fecha: 11 de junio de 2021
Hora de inicio: 8:00 am
Lugar: Instituto Técnico Agrícola

El link de conexión será publicado próximamente.

Municipio
Bochalema, Norte de Santander

Reunión Presencial
Fecha: 25 de junio de 2021
Hora de inicio: 8:00 am
Lugar: Coliseo cubierto (Sede deportiva Luis Carlos Galán Sarmiento)

El link de conexión será publicado próximamente.

Municipio
Chinácota, Norte de Santander

Reunión de tipo virtual
Fecha: 19 de junio de 2021
Hora de inicio: 8:00 am
Lugar: <https://meet.google.com/gnc-cqsj-xna>
Por telefono: (CO) +57 1 8956664 PIN: 687 752 845#

Municipio
Matanza, Norte de Santander

Reunión Presencial
Fecha: 25 de junio de 2021
Hora de inicio: 8:00 am
Lugar: Coliseo cubierto

El link de conexión será publicado próximamente.

Ilustración. Convocatoria en boletín ComuniCAR-SINA del Minambiente

Las fechas de programación de las reuniones están sujetas a cambios, que bien pueden originarse por solicitud de los municipios como por el comportamiento de la pandemia en el territorio. Según se mencionó anteriormente, aun cuando las mesas de trabajo se realicen bajo el escenario base presencial, se articula y complementa mediante plataformas tecnológicas donde participarán diversos actores, entre ellos los delegados de los diferentes ministerios y entidades, priorizando en primer lugar, el espacio del sitio donde se desarrollará la reunión, para la participación de la comunidad, y en segunda medida, para evitar la propagación del virus en el territorio.

Por otra parte, es necesario resaltar que, a la fecha de elaboración del presente informe fue necesario reprogramar algunas fechas previstas para el desarrollo de las mesas de trabajo, en territorio, toda

Al contestar por favor cite estos datos

vez que, en algunos casos se incrementaron los niveles de ocupación de las UCI en los municipios, y en otros, se presentaron contagios en el equipo de trabajo del Ministerio, sentido en el cual se solicitó a los municipios reprogramar la fecha o considerar el desarrollo de estas mesas a través de plataformas tecnológicas, frente a lo cual solicitaron programar nuevas fechas de reunión, ya que nuevamente expresaron su interés y necesidad de que el escenario principal sea el presencial.

b. Mesas de trabajo

De acuerdo con las órdenes dadas a este Ministerio en los Autos del Tribunal Administrativo Oral de Santander del 15 mayo de 2020 y 6 de mayo de 2021, este Ministerio llevó a cabo durante el periodo de reporte dos (2) mesas de trabajo.

Ambas se desarrollaron implementando la metodología de escenarios simultáneos, según la cual se hicieron presentes en el territorio representantes del Minambiente y a través de medios tecnológicos se hizo presente un equipo interdisciplinario que brinda la información necesaria para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Las mesas de trabajo realizadas fueron las siguientes:

Municipio	Fecha y plataforma	Conclusiones
Gramalote	Sábado, 5 de junio-9:00 a.m. Enlace: meet.google.com/oco-ofvv-qfd Lugar: Instituto Agrícola	Dentro de los principales resultados de la mesa de trabajo realizada en el municipio de Gramalote, se destacan que se brindó información técnica y jurídica sobre la propuesta integrada de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín y se respondieron las diferentes inquietudes y preguntas planteadas por los asistentes al espacio de reunión tanto presencial como a través de la plataforma Google Meetl. Además, se entregó por parte del Minambiente al Sr. Personero la cartografía impresa con la que se trabajó en la reunión, con el fin de que la misma pueda ser consultada por los interesados.
Labateca	Viernes, 11 de junio 9:00 a.m. Enlace: meet.google.com/idf-fhsh-uvh Lugar: Escuela vereda Balsa	Aunque hubo una conexión inicial con más de 40 participantes, a través de la plataforma Google Meet, no se pudo realizar la reunión por medio de esta plataforma, debido a fallas técnicas presentadas en el municipio de Labateca, puesto que las condiciones climáticas (lluvia) afectaron la conectividad.



Al contestar por favor cite estos datos

Municipio	Fecha y plataforma	Conclusiones
		<p>No obstante, se atendieron dudas e inquietudes presentadas por los asistentes en territorio, las cuales se centraron en el ineludible 1 (delimitación del páramo) y el ineludible 2 (reconversión y sustitución).</p> <p>Se programó una nueva fecha (lunes 26 de julio de 2021), para continuar con la mesa de trabajo, manteniendo como escenario principal el presencial a solicitud de la comunidad.</p>

Tabla. Mesas de trabajo realizadas - 2021

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las mesas presenciales realizadas:



Ilustración. Mesa de trabajo municipio de Gramalote – escenario presencial



El ambiente
es de todos

Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos

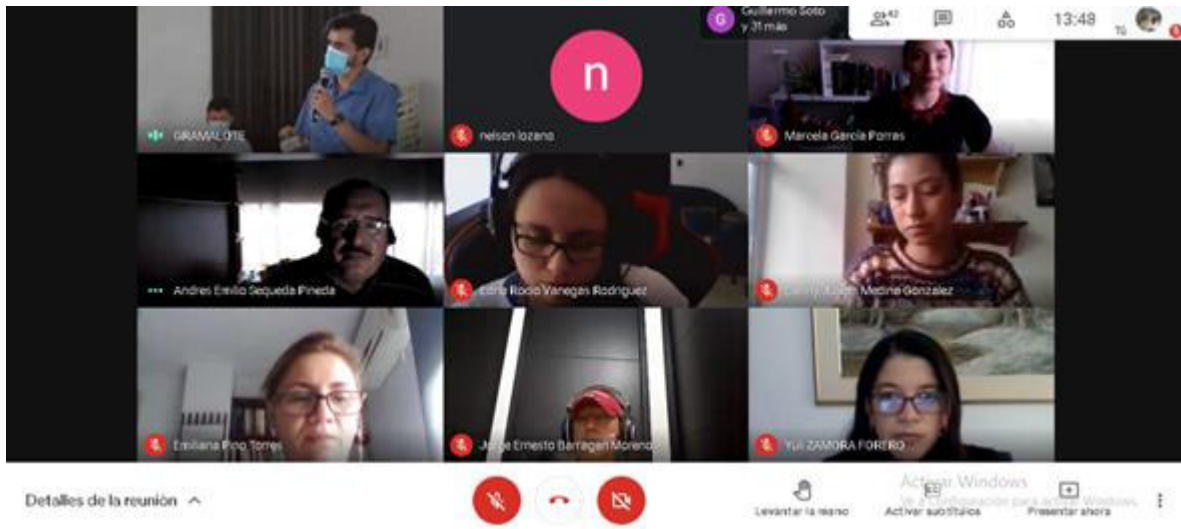


Ilustración. Mesa de trabajo municipio de Gramalote – escenario Google Meet



Ilustración. Mesa de trabajo municipio de Labateca – escenario presencial

Al contestar por favor cite estos datos

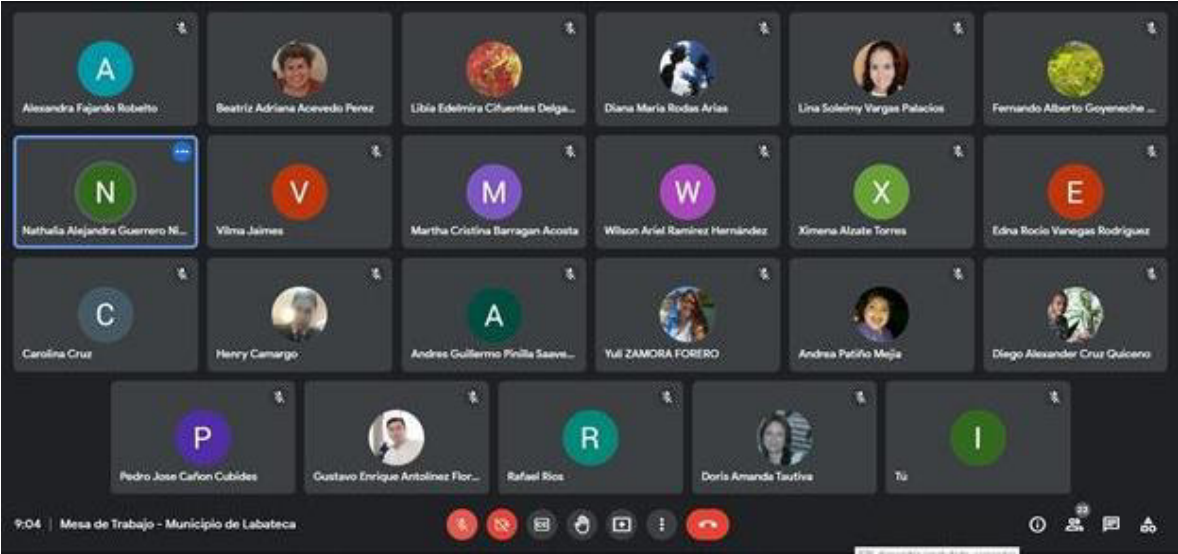


Ilustración. Mesa de trabajo con el municipio de Labateca – escenario Google Meet.

Los participantes a través de Google Meet, diligenciaron el registro de asistencia:



De igual manera, se publicaron en el mini-sitio Santurbán-Avanza videos de las sesiones adelantadas disponibles en el siguiente enlace: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/comunicaciones/multimedi>

Al contestar por favor cite estos datos

2.3. REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA

A continuación, se presentan las reuniones de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 realizadas con las dependencias del Minambiente involucradas en el proceso de delimitación del páramo Santurbán (anexo 11. Soportes de las reuniones de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017), así:

Febrero 24 de 2021

Reunión de ajuste a la estrategia de participación.

Marzo 3 de 2021

Reunión con las dependencias del Minambiente involucradas en la sentencia para dar continuidad en las directrices de articulación entre con los nuevos profesionales y jefes de oficina para las actividades próximas a realizar en territorio.

Marzo 15 de 2021

Reunión de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 Santurbán para mesas de trabajo en el marco de la Fase de Concertación.

Abril 22 de 2021

Reunión de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 Santurbán propuestas de soto norte.

Abril 26 de 2021

Reunión de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017 Santurbán propuestas de soto norte.

Mayo 27 de 2021

Reunión de seguimiento a través de escenario simultáneo (presencial y plataforma Google Meet), para la realización de simulacro de mesas de trabajo en territorio en el marco de la Fase de Concertación - Énfasis en el Municipio de Gramalote.

Junio 9 de 2021

Reunión de seguimiento para la realización de simulacro de mesas de trabajo en territorio en el marco de la Fase de Concertación del municipio de Labateca.

Las anteriores reuniones permitieron organizar el trabajo al interior del Ministerio, entrenar equipos, distribuir tareas y roles, identificar dificultades para el desarrollo del proceso y soluciones efectivas para su abordaje, arrojando como resultado ajustes a las presentaciones, vídeos de soporte, ayudas de memoria, fichas municipales, diseño y ajuste de señalética, entre otras herramientas, que se vienen implementando con miras a la mejora continua en el proceso.



Al contestar por favor cite estos datos

3. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

Como alternativa para cumplir con las medidas del Gobierno Nacional y superar las limitaciones por causa de la pandemia Covid -19, los medios de comunicación se orientaron al uso de las herramientas tecnológicas, y en ese sentido, el Minambiente, inició en primer lugar un acercamiento con las autoridades locales, líderes y actores interesados en el proceso de delimitación del páramo de Santurbán, a través de plataformas digitales como Meet y Zoom, adelantando diversos encuentros y acercamientos para de manera colectiva, construir con las comunidades el “qué, cómo, cuándo, dónde y quiénes participarían de estos espacios a través de plataformas tecnológicas, definir los recursos tecnológicos a utilizar para avanzar en la convocatoria. Como se indicó previamente se actualizó el diagnóstico del estado actual de las condiciones de cobertura de internet y los canales de comunicación más adecuados para adelantar la convocatoria y la difusión de información.

Como resultado de dichos encuentros y como evidencia de un ejercicio de articulación entre las autoridades locales, comunidades y Ministerio, se encuentran las actas, que pueden ser descargadas en el siguiente enlace: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021>. Donde se consignan los resultados de aplicación de las encuestas en el marco de las reuniones preparatorias.

Durante los meses de febrero a junio de 2021 se mantuvo en constante actualización el minisitio ‘Santurbán Avanza’ con la información resultado de los espacios con las comunidades tales como: actas, comunicados, cronogramas, convocatorias, actos judiciales y banners informativos.



Ilustración. Banner del minisitio Santurbán Avanza, disponible en <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php#>



Al contestar por favor cite estos datos



Ilustración. Espacio para consignar el desarrollo de las mesas de trabajo. Disponible en: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/mesas-de-trabajo-virtual-2021>

Cronograma

SANTURBÁN AVANZA Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE
Sentencia T-361 de 2017

Cronograma Mesas de Trabajo

Municipio	Día	Hora	Enlace
Guanalúa	Sábado 5 de junio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/rao-qlw-qlt
Chinacota	Sábado 3 de julio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/qaqj-pdjm-rlv
Cauquía	Viernes 16 de julio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/new-qwly-ghr
Matanza	Jueves 22 de julio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/wrs-kouc-agg
Labateca	Lunes 26 de julio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/jem-wel-kzu
Bocachalera	Martes 27 de julio	8:00 a.m. - 11:00 a.m.	meet.google.com/azd-jqn-zye
San Cayetano	Viernes 30 de julio	9:00 a.m. - 12:00 m.	meet.google.com/psu-mgt-uni

Ilustración. Convocatoria para las mesas de trabajo. Disponible en: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>



Al contestar por favor cite estos datos

Boletines de prensa

Se han publicado boletines informativos que dan cuenta de los avances, acuerdos y resultado de los diferentes espacios con las comunidades y actores del proceso, durante el periodo del informe. Dichos boletines fueron publicados en el sitio web y compartidos con los actores del proceso y medios de comunicación, como se muestra a continuación:

Minambiente lideró mesa de diálogo en Gramalote para delimitación del páramo de Santurbán



Ilustración. Boletines informativos sobre la delimitación del páramo.

- La jornada se cumplió bajo protocolos de bioseguridad en el Instituto Agrícola de Gramalote.
- “Estamos acá para adelantar un diálogo franco”: Wilson Ramírez, asesor.
- “Porque Santurbán es de todos”, dijo Gordon Sandoval, habitante.

Gramalote (Norte de Santander), 7 de junio de 2021 -MADS-. Abrir espacios de diálogo y participación para encaminar acciones hacia la delimitación del Páramo de Santurbán fue el propósito de la mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el municipio de Gramalote, departamento de Norte de Santander, el pasado sábado 5 de junio.

Disponible en:

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/5135-minambiente-lidero-mesa-de-dialogo-en-gramalote-para-delimitacion-del-paramo-de-santurban>

Noticias de Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos

Avanzan mesas de trabajo para delimitación de Santurbán.

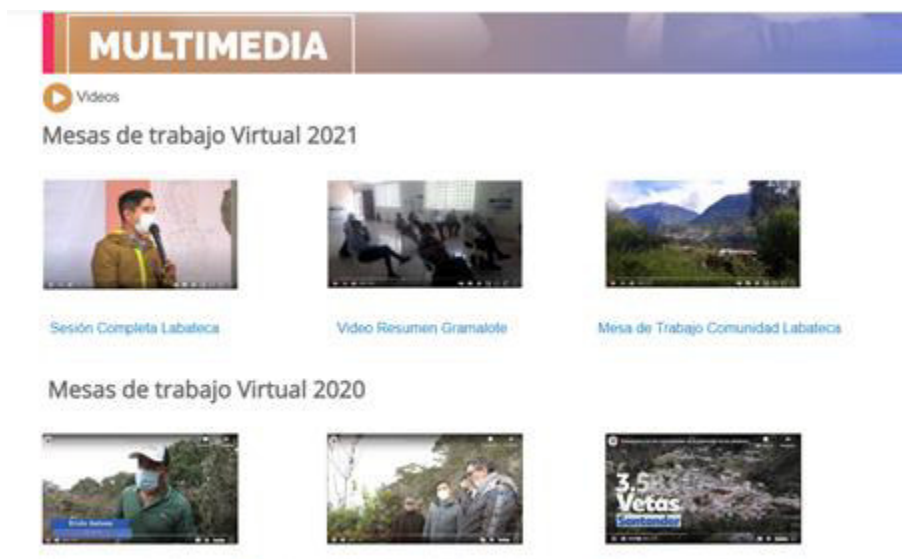
“(...) con las comunidades de los municipios interesados en el proceso de delimitación del Páramo de Santurbán, tienen como propósito profundizar en los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada (...)”. Creado el 09 junio de 2021.

Minambiente y comunidad se reunieron en Labateca para delimitación del Páramo de Santurbán

“(...) el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para continuar el proceso participativo con las comunidades y los actores interesados en la delimitación del Páramo de Santurbán. El equipo, liderado(...)”. Creado el 11 junio de 2021.

Registro en video

Como se ha venido haciendo durante el proceso, se lleva un registro de cada uno de los espacios adelantados con las comunidades. Piezas audiovisuales que se encuentran alojadas tanto en el sitio web del proceso como en el canal de YouTube del Ministerio disponible en el enlace <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/comunicaciones/multimedia>, como se muestra a continuación:





Al contestar por favor cite estos datos

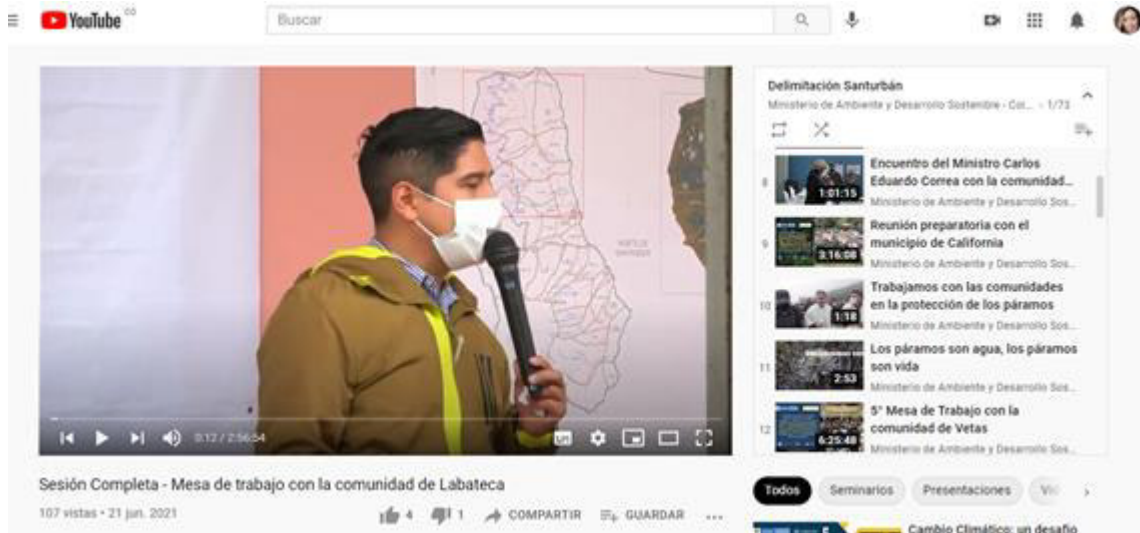


Ilustración. Publicación en canal de YouTube de la entidad. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=zzYCU0xJuw&list=PLnC1ZHH5utusccWc-aCYX3-LGr7L9qJwU>

Recursos de apoyo y piezas de convocatoria

Para responder a las necesidades de comunicación en torno al proceso de delimitación del páramo, este Ministerio ha desarrollado algunos recursos de apoyo (Señalética – presentaciones) que aporte en la comprensión de los conceptos o términos utilizados a largo de los espacios con las comunidades y actores interesados. A continuación una muestra:





Al contestar por favor cite estos datos



Ilustración. Señalética para las mesas de trabajo en territorio.

Para adelantar la convocatoria a los diferentes espacios coordinados con las comunidades, se han diseñado piezas gráficas y de audio, así:



El ambiente
es de todos

Minambiente

Al contestar por favor cite estos datos

SANTURBÁN AVANZA
Y TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible te invita a la reunión de la mesa de trabajo ordenada por el Tribunal Administrativo de Santander, la cual se llevará a cabo en el municipio de Bochalema.

Día: Viernes 25 de junio
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: <https://cutt.ly/cnc62jY>

Las mesas de trabajo virtuales dentro de la **Fase de Concertación** ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander se realizan con el fin de profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la propuesta integrada de delimitación, recibir y responder las inquietudes de las autoridades municipales e interesados en el proceso.

Para más información ingresa al sitio de internet santurban.minambiente.gov.co

Comunicate a través del correo electrónico santurbanavanza@minambiente.gov.co

El ambiente es de todos minambiente

SANTURBÁN avanza

Ilustración. Pieza de convocatoria para municipios interesados en las mesas de trabajo.

Cápsulas de audio

Teniendo en cuenta que la radio es el medio de difusión más oportuno gracias a lo amplio de su cobertura y ante la imposibilidad de acceso tecnológico y presencial en los territorios, se identificaron emisoras en su mayoría de carácter comunitario como potenciales canales para la difusión de la información y contenidos relacionados con el proceso de delimitación del páramo de Santurbán.



Al contestar por favor cite estos datos

Además, se menciona que la radio es el medio de comunicación de más fácil acceso por estos días para las zonas rurales; puesto que hay municipios donde no llega la conectividad, pero si la emisión de la onda radial.

En estos nuevos espacios a los que nos obligan las condiciones de aislamiento decretadas, se avanzó en la producción de cápsulas de audio y /o promociones para ser distribuidos por los canales idóneos que se identifiquen con las administraciones regionales y locales.

Con el apoyo del Ejército Nacional, a través de su cadena de emisoras a nivel Nacional, se realizó la difusión de cápsulas de audio, relacionadas con información ambiental y el proceso de delimitación. Aquí una muestra:

Cápsulas información ambiental

<https://drive.google.com/file/d/1f38s9vWGZC1druSNrfjlw-YC9BS3f4nc/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1lhxELafyeBIA8RTpQJNQ5CDZtyLbvUx/view?usp=sharing>

Redes Sociales

Las redes sociales son otro de los canales de comunicación y convocatoria a las comunidades. Aquí una muestra:



Ilustración. Publicación en redes sociales. Disponibles en

<https://twitter.com/MinAmbienteCo/status/1403375018059370500?s=20>



Al contestar por favor cite estos datos



Ilustración. Publicación en redes sociales. Disponibles en

<https://twitter.com/MinAmbienteCo/status/1403533463903424516?s=20>



Ilustración. Publicación en redes sociales. Disponible en:

<https://twitter.com/MinAmbienteCo/status/1403545516106043396?s=20>

4. GESTIÓN RELACIONADA CON LOS TEMAS INELUDIBLES DE LA SENTENCIA T-361 DE 2017.

A continuación se presentan los avances en torno a los temas relacionados con la delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín durante el periodo de reporte.

4.1. NUEVA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO

Al contestar por favor cite estos datos

Durante el periodo de reporte comprendido entre el día 13 de febrero y 12 de junio de 2021, los desarrollos adicionales relacionados con el ineludible 1 de la sentencia han estado centrado en las siguientes acciones:

- a. Acciones para la suscripción de nuevo convenio con el IAvH para dar cumplimiento a la delimitación del páramo

Con el fin de llevar a cabo las acciones propias de la Fase de Concertación para la delimitación del páramo, este ministerio ha dado continuidad a las reuniones con el equipo de trabajo del Instituto Alexander von Humboldt-IAvH con miras a la suscripción de un convenio interadministrativo para que dicha entidad realice el acompañamiento en los espacios que se requieran en el marco de la fase.

En este sentido, se han realizado las siguientes reuniones con el IAvH:

Febrero 16 de 2021

Reunión entre el IAvH y Minambiente para definir acciones y responsabilidades para la suscripción del convenio.

Marzo 26 de 2021

Reunión entre el IAvH y Minambiente para realizar ajustes y acordar contrapartidas del convenio con el IAvH.

De igual manera, los documentos precontractuales fueron enviados al Grupo de Contratos de la entidad mediante los memorandos 2101-3-0327 y 2100-3-0407 (anexo 12. Actas de reunión para la suscripción de convenio IAvH y radicación de documentos al grupo de contratos).

- b. Herramientas para la comprensión de la cartografía de la delimitación

Con el fin de que las comunidades y los actores interesados en la delimitación del páramo obtengan información constante del proceso de la delimitación en lo relacionado con el ineludible 1 (Nueva línea del páramo), el Minambiente además de disponer la herramientas ArcGis on line, tema que fue reportado en el informe X (enlace <https://mads.maps.arcgis.com/apps/View/index.html?appid=dc2862947bcf439888bddcf75884382f>), llevó a cabo la publicación de un video instructivo para el manejo de la herramienta, de manera que se facilite su uso y comprensión para una participación informada. La publicación se realizó tanto en el minisitio como en el canal de YouTube del Minambiente (ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=uR1DYmfqU2s>).



Al contestar por favor cite estos datos

MAPA DE COMPARACIÓN ENTRE ÁREA DELIMITADA DEL PÁRAMO CPJ5B DE RES 2090/2014 Y ÁREA DE REFERENCIA ENTREGADA POR EL IAvH/2019 SOBRE CPJ5B



Ilustración. Publicación de video instructivo de la herramienta ArcGis on line en el minisitio Santurbán Avanza.

4.2. LINEAMIENTOS PARA EL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE ACTIVIDADES PROHIBIDAS.

Con relación a los lineamientos del programa de reconversión y sustitución de actividades prohibidas en el páramo, se obtuvieron avances en los temas agropecuarios y mineros, así:

a. Actividades agropecuarias

En relación con los asuntos agropecuarios de la delimitación del páramo se han adelantado las siguientes acciones:

Reglamentación de las actividades agropecuarias de bajo Impacto

Se realizaron mesas técnicas institucionales e interinstitucionales con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-Minagricultura, así como algunas de sus entidades adscritas y vinculadas, con el fin de ultimar ajustes relacionados con el proyecto de resolución por la cual se reglamentarán los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en los páramos (anexo 13. Reuniones actividades agropecuarias de bajo impacto).

Al contestar por favor cite estos datos

Reuniones internas:

Febrero 22 de 2021

Reunión interna para tratar los temas asociados a la resolución de bajo impacto.

Marzo 15 de 2021

Mesa de trabajo interna para la revisión de ajustes hechos a la resolución para actividades agropecuarias de bajo impacto por parte del Minagricultura.

Reuniones interinstitucionales:

Febrero 22 de 2021

Reunión con el sector agropecuario para el ajuste de lineamientos de la resolución de bajo impacto.

Marzo 15 de 2021

Reunión para la revisión conjunta de ajustes hechos a la resolución de bajo impacto con el sector agropecuario.

Abril 15 de 2021

Reunión de ajustes y revisión a la resolución de bajo impacto con el sector agropecuario.

b. Actividades mineras

Con relación a las actividades mineras, como resultado de las consultas públicas se cuenta con el proyecto de Resolución *“Por la cual se establecen los lineamientos ambientales, para la reglamentación del programa de sustitución que involucra el cierre, desmantelamiento, restauración y reconformación de las áreas intervenidas por las actividades mineras y el programa de reconversión o reubicación laboral al interior de los ecosistemas de páramo delimitados por este Ministerio”* y documento técnico de soporte, el cual tiene como objetivo principal suministrar y sustentar los elementos técnicos y ambientales de los lineamientos que han sido desarrollados en el proyecto de Resolución. Estos lineamientos orientarán la reglamentación de los artículos 5 y 10 de la Ley 1930 de 2018.

Los lineamientos definidos en el proyecto de resolución, son de aplicación general a todos los páramos del país, por lo tanto la Propuesta Integrada de Delimitación contiene lineamientos específicos para el diseño y ejecución del programa de sustitución de las actividades mineras en el páramo, los cuales serán objeto de diálogo en las sesiones de deliberación y acuerdo de la Fase de Concertación.



Al contestar por favor cite estos datos

Adicionalmente, se han realizado reuniones con el Ministerio de Minas y Energía con el fin de revisar los avances en los proyectos productivos que vienen desarrollando en los páramos, propuestas de modelos productivos, manual de prácticas, instancias de trabajo, fuentes de financiación; y casos exitosos o lecciones aprendidas (resultados de convenios) (anexo 14. Reuniones actividades mineras).

8 de junio de 2021

El día 8 de junio de los corrientes se llevaron a cabo dos reuniones con las entidades del sector minero:

-Reunión con el ministerio de minas para articulación de acciones sobre ecosistemas estratégicos como los páramos.

-Articulación con la dirección de formalización del Ministerio de Minas y Energía, dependencia encargada de definir las fuentes de financiación y los incentivos del sector minero, para los programas de sustitución minera; con el fin de presentarles las proyecciones financieras incluidas en el modelo de financiación en los componentes de oferta y demanda, que se vienen proponiendo en estas áreas estratégicas; que deben ser incluidos en el modelo de financiación.

Seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 328 de 2019

Con el fin de dar seguimiento a las actividades y compromisos contraídos en el convenio se realizó con el Minenergía la siguiente reunión (anexo 15. Reunión de seguimiento al convenio Interadministrativo No. 328 de 2019):

Abril 12 de 2021

Reunión para la presentación de avances de los productos del convenio 328 de 2019.

4.3. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS

Las acciones desarrolladas en este periodo de tiempo se centraron en los siguientes aspectos:

Gestión de información

Durante el periodo correspondiente al informe se gestionó información correspondiente a los POT, EOT y PBOT de los municipios que hacen parte del páramo Santurbán y se revisó el estado en cuanto a su vigencia o actualizaciones.

Al contestar por favor cite estos datos

Documentos en construcción sobre el lenguaje de participación como metodología para la concertación

Como base fundamental para la concertación de los parámetros de protección de las fuentes hídricas en el páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se está trabajado en la construcción de un documento para facilitar el lenguaje, el diálogo y la comunicación en torno a los parámetros de protección del recurso hídrico (anexo 16. Lenguaje para los parámetros de protección del Recurso hídrico).

Actualización del documento de soporte técnico para la definición de los parámetros de protección de las fuentes hídricas que se encuentran en la estrella fluvial de Santurbán–Berlín.

Teniendo en cuenta las acciones que se llevan actualmente en el marco de la fase de concertación, se ha avanzado en la elaboración de un documento que dé cuenta de los parámetros de protección de las fuentes hídricas para el páramo Jurisdicciones – Santurbán - Berlín, con base en información actualizada y los resultados de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal de Santander (anexo 17. Versión preliminar documento técnico de los resultados de la Fase de Concertación Sentencia T-361 de 2017).

4.4. INSTANCIA DE COORDINACIÓN

En cuanto a la instancia de coordinación, el equipo de apoyo realizó las siguientes actividades internas:

Febrero 16 y 24; marzo 5, 9, 11, 15 y 26; abril 15, mayo 3; y junio, 2 y 9.

Reuniones de preparación de los contratistas y alistamiento de la información que se requiere para las fases pendientes en el procesos de delimitación (anexo 18. Reuniones instancia de coordinación).

Mayo 31 de 2021

Reunión interna de trabajo entre los miembros del equipo DOAT, para liderar las reuniones de cada una de las fases de delimitación en curso.

Durante los meses de febrero, marzo y junio se realizaron ajustes a la presentación de la propuesta de instancia de coordinación. Adicionalmente, se elaboró un banco de posibles preguntas frecuentes de cara a los espacios de participación programados (anexo 19. Preguntas tipo de la instancia de coordinación).

4.5. MODELO DE FINANCIACIÓN.

Durante el periodo a que corresponde el presente informe, para el modelo de financiación se han realizado los siguientes avances:

Febrero 20 de 2021

Articulación con la Dirección Financiera del Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, en la presentación del modelo financiero para el cumplimiento de la sentencia T-361 de 2017, y con las posibles fuentes de financiación del sector agrícola (anexo 20. Acta reunión articulación Minagricultura-ONV).

Se realizaron reuniones de articulación con la FAO para la implementación del proyecto de Agricultura sostenible a desarrollarse en el municipio de Silos, departamento de Norte de Santander. Se socializó y se revisó la ficha de verificación de negocios verdes para encontrar criterios de sostenibilidad que se puedan implementar en la metodología del proyecto de la FAO. Las reuniones fueron realizadas en las fechas 18 de febrero, 2 de marzo y 21 de abril de la presente anualidad (anexo 21. Actas de reuniones FAO).

Abril 15 de 2021

Articulación con el viceministerio de turismo con el fin de realizar piloto de ordenamiento turístico en los municipios de Tona, California, Vetás y Suratá, dado que son estos cuatro (4) municipios de Santander con los que se adelantará el piloto de ordenamiento turístico en el marco de la reconversión económica, logrando identificar puntos de interés en cada municipio y consolidando la documentación a entregar al viceministerio de turismo (anexo 22. Acta reunión viceministerio de turismo).

Adicionalmente, se realizaron reuniones de articulación con los equipos de trabajo de negocios verdes de las autoridades ambientales con jurisdicción en el páramo de Santurbán, en las que se trató el modelo de financiación que ordenó la Sentencia T-361 de 2017; se mencionaron los avances generales desarrollados en la elaboración del modelo y dado que los Negocios Verdes serán parte de las alternativas de las actividades productivas que deben entrar al programa de reconversión y sustitución, se generaron compromisos con las corporaciones para continuar con la identificación de actividades productivas en zonas de páramos y de actores de orden regional que puedan articularse con el modelo de financiación para garantizar la sostenibilidad integral de los ecosistemas de páramos (anexo 23. Actas de reunión con las autoridades ambientales con jurisdicción en el páramo Santurbán).

Al contestar por favor cite estos datos

Finalmente, el Minambiente participó en los ciclos de formación organizados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre temas de marcas, denominaciones de origen y patentes. Información necesaria para el fortalecimiento y avances por parte de la Oficina de Negocios Verdes Sostenibles del Minambiente, en la gestión de la marca de Negocios Verdes y marca Mi Páramo, para apoyo en la comercialización de los productos provenientes de ecosistemas de páramos.

5. ACCIONES ADICIONALES

Contratación de prestación de servicios profesionales para el apoyo al cumplimiento de la sentencia.

Con el propósito de brindar apoyo al desarrollo de actividades relacionadas con la Sentencia T-361 de 2017, algunas de las dependencias vinculadas al cumplimiento de dicha providencia llevaron a cabo durante el periodo del presente informe la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, así:

Dependencia	Objeto	No. de Contrato
Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental (SINA)	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el seguimiento e implementación al cumplimiento de sentencia de delimitación de páramos en las obligaciones establecidas a la Dirección de Ordenamiento Territorial y SINA bajo la orientación técnica de la DBBSE.	CD-488 2021
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como apoyo técnico en la elaboración y divulgación de instrumentos técnicos y normativos relacionados con la gestión sostenible del suelo y el desarrollo sostenible del sector agropecuario.	CD-525-2021



Al contestar por favor cite estos datos

Dependencia	Objeto	No. de Contrato
	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como apoyo técnico en las acciones de cumplimiento a las sentencias sobre páramos y en la consolidación y generación de informes, reportes y documentos asociados a la gestión ambiental del sector agropecuario.	CD-352-2021
Subdirección de Educación y Participación	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Educación y Participación para apoyar jurídicamente al Grupo de Participación en los procesos que adelante relacionados con sentencias de delimitación de páramos y demás órdenes judiciales en las que participe la dependencia.	CD-413-2021

Tabla. Contrataciones para brindar apoyo al cumplimiento de la sentencia

Los contratos relacionados en la tabla anterior se dedican al cumplimiento del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, así como a los fallos para la delimitación participativa de tres páramos adicionales y otras obligaciones propias de cada una de las dependencias (anexo 24. Contratos de prestación de servicios profesionales).

Al contestar por favor cite estos datos

LISTADO DE ANEXOS

1. Anexo 1. Reunión con el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Anexo 2. Metodología de espacios simultáneos de participación.
3. Anexo 3. Presentación reuniones preparatorias de mesas de trabajo Santurbán.
4. Anexo 4. Formulario conectividad Santurbán.
5. Anexo 5. Convocatoria y reunión con articulación con Ministerio.
6. Anexo 6. Reuniones de articulación IAvH y autoridades ambientales regionales.
7. Anexo 7. Convocatoria a mesas preparatorias con municipios.
8. Anexo 8. Convocatoria a municipios para mesas de trabajo.
9. Anexo 9. Convocatoria a entidades para las mesas de trabajo.
10. Anexo 10. Boletín ComuniCAR-SINA Junio.
11. Anexo 11. Soportes de las reuniones de seguimiento a la Sentencia T-361 de 2017.
12. Anexo 12. Actas de reunión para la suscripción de convenio IAvH y radicación de documentos al grupo de contratos.
13. Anexo 13. Reuniones actividades agropecuarias de bajo impacto.
14. Anexo 14. Reuniones actividades mineras.
15. Anexo 15. Reunión de seguimiento al convenio Interadministrativo No. 328 de 2019.
16. Anexo 16. Lenguaje para los parámetros de protección del Recurso hídrico.
17. Anexo 17. Versión preliminar documento técnico de los resultados de la Fase de Concertación Sentencia T-361 de 2017.
18. Anexo 18. Reuniones instancia de coordinación.
19. Anexo 19. Preguntas tipo de la instancia de coordinación.
20. Anexo 20. Acta reunión articulación Minagricultura-ONV.

Al contestar por favor cite estos datos

21. Anexo 21. Actas de reuniones FAO.
22. Anexo 22. Acta reunión viceministerio de turismo.
23. Anexo 23. Actas de reunión con las autoridades ambientales con jurisdicción en el páramo Santurbán.
24. Anexo 24. Contratos de prestación de servicios profesionales.